ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS Y RECURSOS HÍDRICOS

En la sede de la Dirección General de Infraestructuras del Agua de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, sita en avenida de Grecia, s/n de Sevilla, siendo las 10:02 del día 29 de julio de 2025, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por los/las Sres./Sras. que a continuación se relacionan, para el análisis de la documentación solicitada a la licitadora con mejor oferta respecto al Lote II, correspondiente al expediente de contratación:

NUMERO EXPTE.: **2023 2023 897836**

DENOMINACIÓN: **DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE MONTEJÍCAR (GRANADA) Y TORRES (JAÉN) (2 lotes)**

PRESUPUESTO (IVA EXCLUIDO): **385.580,14 €**

PRESIDENTA:

Dª. NATALIA MESA GALLARDO. Jefa Servicio Contratación.

VOCALES:

D. AURELIO BARRERA MORA. Interventor Adjunto al Interventor Delegado de la Consejería.
D. DARÍO CANTERLA MUÑOZ. Letrado de la Junta de Andalucía. Asesoría Jurídica de la Consejería.
Dª. CARMEN MADINABEITIA REQUEREY. Titulada Superior.
Dª GRACIA RODRÍGUEZ JERÓNIMO. Titulada Superior.

SECRETARIA:

Dª ALMUDENA CAMACHO GONZÁLEZ. Titulada Superior.

Citada en tiempo y forma, se inicia la sesión con la lectura y aprobación del acta anterior, resultando aprobado por unanimidad.

A continuación, se analiza la documentación presentada por la licitadora con mejor oferta, **UTE PK4 INGENIEROS BPT SOCIEDAD LIMITADA - NARVAL INGENIERIA, S.A.,** para el Lote II, conforme requerimiento cursado al efecto, resultando lo siguiente:

- En cuanto a la representación, PK4 INGENIEROS BPT SOCIEDAD LIMITADA, no presenta bastanteo, pero sí escritura de constitución de la entidad y de apoderamiento del representante. Atendiendo a lo establecido en el artículo 55.2 del Decreto 39/2011, que establece que "Si dicho bastanteo no se aportara, la suficiencia de los poderes de las personas físicas que actúen firmando proposiciones en nombre y representación de las personas que sean propuestas adjudicatarias será valorada en el acto de celebración de la sesión de la mesa de contratación que tenga por objeto el análisis de la documentación previa a la adjudicación, por el Letrado o Letrada del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía o persona a la que asignen sus funciones, o la persona de las que tengan atribuido el asesoramiento jurídico del órgano de contratación", se considera que la presentación de la licitadora está suficientemente acreditada a juicio del vocal del Gabinete Jurídico que asiste a la mesa, debiendo dejarse constancia de ello en el presente acta.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	NATALIA MESA GALLARDO	08/09/2025
	ALMUDENA CAMACHO GONZALEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jm3BZRLG2JGRHYC3Q7VJB35VP6T	PÁG. 1/2

- En relación al Anexo XIV, Declaración responsable de datos básicos de la persona titular real de la entidad beneficiaria de los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, presenta documento común para las dos entidades que conforman la UTE y como único titular real el representante de la UTE. Deberán presentar un Anexo por cada entidad, en el que se indique el nombre y fecha de nacimiento del titular real de cada entidad, y suscrito por su representante.

- Aporta Anexo XVII, Declaración de cesión y tratamiento de datos en relación con la ejecución de actuaciones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, sin indicar el componente. Deberá aportar Anexo XVII cumplimentando el campo Componente conforme se indica en el Anexo I.2 (Componente nº5 Preservación del litoral y recursos hídricos) y suscrito por el representante de la entidad.

Entendiendo la Mesa que se trata de defectos u omisiones subsanables, se acuerda por unanimidad requerir a la empresa anteriormente citada para que presente tal documentación, otorgándole para ello **tres días naturales**, a través de SIREC - Portal de licitación electrónica, bajo apercibimiento de exclusión definitiva si en el plazo concedido no procede a la subsanación y aportación de dichos extremos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto, del que yo, Secretaria, certifico.

LA PRESIDENTA,
Fdo. Natalia Mesa Gallardo

LA SECRETARIA
Fdo. Almudena Camacho González

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	NATALIA MESA GALLARDO	08/09/2025
	ALMUDENA CAMACHO GONZALEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jm3BZRLG2JGRHYC3Q7VJB35VP6T	PÁG. 2/2